

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 24532

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: El Estado contribuirá a financiar los gastos que se generen por parte de los partidos políticos con motivo de su participación en las elecciones departamentales a realizarse el 8 de mayo de 2005. La contribución para los gastos de las elecciones departamentales, será el equivalente en pesos uruguayos al valor de 0,12 UR (doce centésimos de unidades reajustables), por cada voto válido emitido a favor de cada una de las candidaturas a Intendente Municipal. (art. 1) Distribución. Porcentaje. Entrega. (arts. 2 a 4) Derechos. Cesión. (5 a 6) Anticipos. Descuento. Financiación. (arts. 7 a 10)

Título: ELECCIONES DEPARTAMENTALES 2005. PARTIDOS POLITICOS. GASTOS. RECURSOS.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
20-05-2004	CSS	1404/2004	ELECCIONES DEPARTAMENTALES. PARTIDOS POLITICOS. CAMPAÑA ELECTORAL. FINANCIAMIENTO.-
15-06-2004	CRR	3890/2004	ELECCIONES DEPARTAMENTALES 2005. PARTIDOS POLITICOS. GASTOS. RECURSOS.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
08-06-2004	CSS	1404/2004	C.SS. sanciona.
08-09-2004	CRR	3890/2004	C.RR. sanciona.
22-09-2004			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN	CRR	3890/2004
HACIENDA	CSS	1404/2004

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
25-05-2004	CSS	Extraordinaria . Sesión:16	Diario Nro.328 - PDF - HTML -
08-06-2004	CSS	Ordinaria . Sesión:19	Diario Nro.331 - PDF - HTML -
15-06-2004	CRR	Ordinaria . Sesión:30	Diario Nro.3211 - PDF - HTML -
03-08-2004	CRR	Ordinaria . Sesión:37	Diario Nro.3218 - PDF - HTML -
08-09-2004	CRR	Ordinaria . Sesión:48	Diario Nro.3229 - PDF - HTML -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	1404/2004	2745/0	Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Disposición citada.

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	1404/2004	826/0 PDF	ELECCIONES DEPARTAMENTALES. CONTRIBUCIÓN DEL ESTADO PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
CRR	3890/2004	1626/0 HTML PDF	ELECCIONES DEPARTAMENTALES A REALIZARSE EL DIA 8 DE MAYO DE 2005. Se establece la contribución del Estado a los partidos políticos por su participación.
CRR	3890/2004	1626/1 HTML PDF	ELECCIONES DEPARTAMENTALES A REALIZARSE EL DIA 8 DE MAYO DE 2005. S e establece la contribución del Estado a los partidos politicos por su participación. Informe.

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
08-06-2004	CSS	ELECCIONES DEPARTAMENTALES 2005. PARTIDOS POLITICOS. GASTOS. RECURSOS.
08-09-2004	CRR	ELECCIONES DEPARTAMENTALES 2005. PARTIDOS POLITICOS. GASTOS. RECURSOS.

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
-----	----------------	-------------------

